CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 1565169903

Póliza Nro. 1402001789	Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)
Documento: 1.612.230-5	Asegurado: BRITEZ CASCO, VICENTE GERARDO
Domicilio: SGTO. BRITEZ C/ GRAL. CABALLERO	Localidad: YBYCUI - PARAGUAY

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado Gs.:
09/05/2023	00:00 hs. de 19/04/2023	24:00 hs. de 17/08/2023	121	Gs. 5.000.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para sus efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	250.000

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula Año 2000, Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	16/05/2023	250.000
TOTAL		250.000

El texto de esta póliza ha sido inscripto en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

Ramo:	Segun Res. 131/04	Fec. 05/04/2004

Agente: GIMENEZ BRAWTEZ, CESAR EUSEBIO
Dir.: GRAL. AQUINO E/ 14 DE MAYO Y GRAL. DIAZ
Matrícula: 1208 Tel.:

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

María Angélica Prieto
Jefe Caución

Carlos Fiecha
Gerente Técnico

Escaneado con CamScanner

Codigo de Seguridad: 1565169903

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	**RIESGO CUBIERTO: TODO RIESGO CONTRATISTA, TODO RIESGO** CONTRATO N° 03/2023 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE COLON DEL BARRIO SAN BLAS - DISTRITO DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA, CON ID N° 426924.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cinco Millones) Deducible cada siniestro 10,00 % Sobre Cada Siniestro **UBICACION DEL RIESGO:** CALLE COLON DEL BARRIO SAN BLAS, ITACURUBI DE LA CORDILLERA	5.000.000
	TOTALES	5.000.000

COBERTURA: Póliza Standard Contra Todo Riesgo Contratista, incluyendo daños materiales no excluídos en la póliza, quedando también asegurados todos los bienes incorporados en la obra, contra toda pérdida o daño ocasionado por incendio, rayo, explosión, terremoto, temblor, ciclón, huracán, tempestad, viento, granizo, inundación, desbordamiento o alza de nivel de agua, enfangamiento, hundimiento de tierra o desprendimiento de tierra o de rocas, caída de aviones o parte de ellos, daños ocasionados por errores de diseño o cálculos, montaje, empleo de materiales defectuosos o inadecuados, trabajos defectuosos, caída o choque de máquinas o equipos; y remoción de escombros después de un siniestro, hasta el 10% del capital asegurado, y daños materiales con los siguientes endosos:

Endoso 002 - Cobertura para Responsabilidad Cruzada.

Endoso 005 - Condiciones Especiales concernientes al Programa de Construcción y/o montaje (2 semanas)

Endoso 110 - Condición relativa a medidas de seguridad.

Endoso 112 - Equipos extintores.

EXCLUSIONES: Dolor o imprudencia del Asegurado o sus representantes, rebelión, insurrección, invasión de enemigo extranjero, radiación nuclear, contaminación

Escaneado con CamScanner